UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 118-2019-FCE-D

Ayacucho, 07 de noviembre 2019

Visto la propuesta de distinción a personal docente y administrativo cesantes de la Facultad de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que, con motivo de celebrarse el LIX aniversario de Funcionamiento de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por acuerdo unánime de la Comisión Central se decidió la distinción de los profesores, personal administrativo y de servicios cesantes de la Facultad de Ciencias de la Educación;

Que, los profesores, personal administrativo y de servicios cesantes de la Facultad de Ciencias de la Educación, en el periodo del ejercicio profesional han contribuido significativamente en el proceso de la formación profesional, investigación científica, proyección social y producción intelectual, por lo que es pertinente distinguir por las labores cumplidas en beneficio de la institución, región de Ayacucho y del país;

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 22 del artículo 58 del Estatuto, concordante con lo establecido en el numeral 10.22 del artículo 10 del Reglamento General (parte I) de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

RESUELVE:

Artículo 1º.- DISTINGUIR a los profesores cesantes de la Facultad de Ciencias de la Educación por sus valiosos aportes en la formación profesional, investigación científica, proyección social y producción intelectual en beneficio de la institución, la región de Ayacucho y del país.

Artículo 2º.- IMPONER la **Medalla de Honor y conferir Diploma de Reconocimiento** por los méritos expuestos en la parte considerativa del presente acto administrativo, a los siguientes profesores cesantes:

1. **DOCENTES DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS**

 Prof. AUGUSTO TUPPIA AGUIRRE
 Prof. RUBÉN JAIME MURGUÍA FARFÁN
 Prof. JULIO ENRIQUE CÁRDENAS HERMOZA
 Prof. ERNESTO AQUILES HINOSTROZA AYALA

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 118-2019-FCE-D

Prof. TEODORO GUTIÉRREZ REMÓN
Prof. MARINO OCHATOMA VILCATOMA

2. DOCENTES DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LENGUAS Y LITERATURA

Prof. MARCIAL MOLINA RICHTER
Prof. YOLANDA ADRIANA CHÁHUD GUTIÉRREZ
Prof. VALERIO MEZA SOTOMAYOR
Prof. ALBERTO PALOMINO AGUILAR

Artículo 3º.- DISTINGUIR al personal administrativo y de servicios cesantes de la Facultad de Ciencias de la Educación por sus valiosos aportes en la formación profesional y función del proceso administrativo en beneficio de la institución, la región de Ayacucho y del país.

Artículo 4º.- IMPONER la **Medalla de Honor y conferir Diploma de Reconocimiento** por los méritos expuestos en la parte considerativa del presente acto administrativo, al siguiente personal:

Sr. RAMÓN SULCA BERROCAL
Sr. RUFINO HUAMÁN LOZANO

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Oficina Administración de Personal
DAECH
DALL
Profesores distinguidos (10)
Personal Administrativo y de Servicios distinguidos (02)
Archivo

CBO/mqa

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - DECANATO - UNSCH

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. CLODOALDO BERROCAL ORDAYA
DECANO